

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: pgc@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 22/05/2026 00:00:00
Fecha de Pago : 2026-05-22
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : ANGELICA ESCOBAR ZAMBRANO
NIT / Número de Documento 11440529057 Dirección: CALLE 72 BIS 1-40
Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI
Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca
Correo aggelika1992@gmail.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.120.19.13-0159 CONTRATO DEL 12 ENERO 2026 . OBJE	NIU	1.00	10,000,000.00											10,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600100165,, Nro planilla:-,1.120.19.13-0159, CUOTA 5

Total en Palabras: Diez millones de pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	10,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	10,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	10,000,000.00

CUDE:54badd6bc0f02da6f55fb2ea0634c096f132d20e3b237f206481 affb62d932a4f53194114020c9e95d744478c013cc

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764097095164 del 8/15/2025,Desde el No. DS16-5332 hasta el No.DS16-10000 Vigencia: Desde 8/15/2025 hasta 2/15/2027

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 18

Fecha:	22	de	Mayo	de	2.026
--------	----	----	------	----	-------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X		CONVENIO
Contrato número:	1.120.19.13-0159	de	12 de Ene/26
Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5400000350 RPC No. 5600100165 Apropriación Presupuestal: 121000/1147/2-120202008/9999999999999999/9999999999999999 ICLD/DPTO ADMIN HDA FFPP/Servicios prestados/GENERICA/FUNCIONAMIENTO			
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: EJE: N/A LINEA DE ACCIÓN: N/A			
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: META RESULTADO: N/A. META PRODUCTO: N/A. OBJETIVO GENERAL: N/A. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: N/A			
PROGRAMA: N/A. SUBPROGRAMA: N/A ELEMENTO PEP Posición Presupuestaria: 2-120202008 Cuenta Mayor: 5111790001			
Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales Especializados en Gobierno, Gerencia y Asuntos Públicos, como Asesora en el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca.			

Supervisor:	JAVIER JARAMILLO GIRALDO Subdir. Técnico de Apoyo a la Gestión
Contratista	ANGÉLICA ESCOBAR ZAMBRANO c.c. 1144052905 de CALI (VAL)

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 18

OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo de este informe es dejar constancia del cumplimiento de las actividades contenidas en el contrato 1.120.19.13-0159 del 12 de Ene/26, para el mes de Mayo de 2.026; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Asesorar a la Dirección del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca en los asuntos que le sean encomendados en las diferentes materias, desde el punto de vista administrativo y desde su experiencia. 2. Realizar el acompañamiento en la preparación, formulación, elaboración y/o modificación de programas y proyectos en el marco del plan de desarrollo. 3. Realizar el seguimiento y evaluación de programas y proyectos del plan de desarrollo en los instrumentos internos y del DNP 4. Brindar asesoría al despacho del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas en la identificación de iniciativas/estrategias enmarcadas en la eficiencia, innovación y seguridad jurídica de las finanzas públicas del Departamento del Valle del Cauca. 5. Realizar el seguimiento a los recursos del fideicomiso y FODEVAC, con la generación de los informes correspondientes. 6. Proyectar oportunamente los conceptos solicitados por el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, en las materias de su competencia. 7. Asesorar al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca en los requerimientos realizados por los diferentes entes de control. 8. Ser enlace del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas ante los entes de control fiscal. 9. Brindar asesoría y acompañamiento en las gestiones y relacionamientos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas con entidades de cooperación internacional y del sector público privado en lo relacionado con los temas financieros y presupuestales. 10. Participar por delegación del Departamento —Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas en las mesas de trabajo con distintas secretarías en desarrollo de planes de acción y de mejora de la ejecución del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, entre otros temas inherentes al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. 11. Acompañamiento al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas para mantener y operar los procesos y procedimientos que se requieren para dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 140001:2015 Sistema de Gestión Ambiental y modelo integrado de planeación y gestión (MIPG). 12. Cumplir con las políticas y objetivos ambientales implementadas en el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. 13. Acompañamiento al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas
---	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 18

	Publicas en la gestión de residuos en toda la cadena de suministro y asegurar que estos, se manejen de manera responsable dando cumplimiento al programa de manejo de residuos. 14. Acompañamiento al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas para implementar los controles operacionales de los procesos y su mejora continua, que permitan garantizar el cumplimiento de los requisitos ambientales y minimizar los impactos negativos en el medio ambiente. 15. Apoyar en la difusión de la información oficial que la Entidad Territorial divulgue en materia de política fiscal, financiera y de la ejecución del Plan de Desarrollo "Liderazgo que Transforma 2024-2027", y que por su naturaleza es de interés para los contribuyentes y la comunidad en general a través de los diferentes mecanismos de promoción, incluyendo redes sociales.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de Mayo de 2.026;	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	83,33 %
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias			
Sugerencia		Fecha de entrega	Responsable
N/A			
Prorroga, suspensiones o adiciones			

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN
Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas: → Brindó asesoría, coordinó, dio acompañamiento y elaboró las respuestas a las diferentes solicitudes realizadas por entidades público-privadas, a saber: → Ajustes al Documento Técnico Justificativo, Certificaciones y otros para concepto favorable del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, según los requerimientos del mes de mayo de 2026- Agencia Francesa de Desarrollo, CAF y MinHacienda. → Informe Estampillas Departamentales – DP Daniela Quiceno. → Información Presupuestal – Contable y de Tesorería para calificación – Fitch Ratings. → Información sobre entidades públicas – Contraloría Departamental del Valle del Cauca. → Información sobre peticiones de prelación legal – Sec. General. → Asesoró y elaboró las respuestas requeridas por los diferentes entes de control, entre las que se encontró: → Auditoría de Cumplimiento SGP al Departamento del Valle del Cauca y al Distrito de Buenaventura -

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 18

Vigencia 2025 – Contraloría General de la República.

→ Auditoría Financiera a la vigencia 2025 y bimestre primero de 2026 – Oficina de Control Interno.

→ Auditoría a la UniPacífico - TRANSFERENCIA – ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD DEL PACIFICO - LEY 1685, vigencia 2025, Contraloría General de la República.

→ Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados al Departamento del Valle vigencia 2025. Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

Para dichas auditorías coordinó y participó de las mesas de trabajo, coordinó las áreas del DAHFP, según las solicitudes realizadas por ente y por cada auditor.

→ Realizó la revisión de los avances reportados por cada una de las áreas del Departamento Administrativo de Hacienda y Fianzas Públicas en los Planes de Mejoramiento que se tuvieron vigentes con los diferentes entes de control, a corte 27 de abril y mayo de 2026. Estos fueron remitidos a la Oficina de Control Interno.

→ Realizó seguimiento y apoyó el desarrollo de actividades en el marco del Plan de Mejoramiento de las PQRSD del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, vigente.

→ Asistió al comité técnico realizado el 5 mayo de 2026, y para el cual realizó la presentación de los hallazgos vigentes del DAHFP, el proceso de seguimiento que se había realizado desde la vigencia 2024 y las acciones realizadas.

→ Brindó apoyo en la revisión de la ejecución presupuestal del Departamento Administrativo de Hacienda en gastos de inversión / proyectos y su correspondiente ejecución física a corte 22 de mayo de 2026.

→ Realizó seguimiento al FODECVAC tanto en el ingreso como en el gasto a los recursos con fuente de financiación de cuotas partes pensionales para el giro a través de transferencia al fondo.

→ Apoyó durante el mes de mayo de 2026 al DAHFP en la implementación de controles operativos y en la promoción de la mejora continua de sus procesos, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los requisitos ambientales establecidos en la norma ISO14001:2015. Como parte de estas acciones, contribuyó activamente al cumplimiento del programa de ahorro de energía mediante la gestión eficiente del consumo eléctrico, incluyendo el apagado oportuno del aire acondicionado y las luces en áreas bajo su responsabilidad.

→ En virtud de dar acompañamiento al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas en la gestión de residuos en toda la cadena de suministro y asegurar que estos se manejaran de manera responsable dando cumplimiento al programa de manejo de residuos, para ello contribuyó a realizar la clasificación de residuos durante todo el mes de mayo de 2026.

→ En el marco del programa de Capacitación en Cultura de la Gestión Ambiental Institucional vigencia V02 2026, liderado por el DADI, asistió a la Gestión integral de residuos sólidos convencionales y peligrosos, realizado el 14 de mayo de 2026.

→ Brindó apoyo en la difusión de la información oficial que la Entidad Territorial divulgó en materia de política fiscal, financiera y de la ejecución del Plan de Desarrollo "Liderazgo que Transforma 2024-2027", a las siguientes publicaciones:

→ <https://www.instagram.com/reel/DYFg1LMJoV1/?igsh=MTZiemlxN2wzbG1o>

→ <https://www.instagram.com/reel/DYCqZ9RFhd/?igsh=amdWZTFyZ3VkbGI=>

→ <https://www.instagram.com/p/DYAb3WHkTbK/?igsh=dHg4MTAxdWU0MjQ1>

→ <https://www.instagram.com/reel/DYFwkJsusSp/?igsh=MXkwNG5vbIMzZzRnaA==>

Los me gusta y reposteos fueron realizados en la red social Instagram mediante el usuario: angelika_escobar.

Algunas evidencias:

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 18

14/5/2020, 10:46 a.m. Correo de Gobernación del Valle - Actas Conciliación Educación.

Angélica Escobar Zambrano <escobarz@valledelcauca.gov.co>

Actas Conciliación Educación.
1 mensaje

Angélica Escobar Zambrano <escobarz@valledelcauca.gov.co>
Para: "Omar Hurtado Canales (OCH)" <omar.hurtado@gobernacion.gov.co>, Elizabeth Rodríguez Lozano <elizabethr@valledelcauca.gov.co>

14 de mayo de 2020 a las 10:14 a.m.

Dra Oriette, un saludo.

Deseando que su salud siga mejorando.

De acuerdo a nuestra reunión virtual del 5 de mayo de los corrientes, y recibida la información de votación por parte de la Sec. de Educación, remitimos en PDF las siguientes actas:

Acta Conciliación No. 8 - Nómima
Acta Conciliación No. 9 - CANCELACIONES

Cualquier inquietud u apoyo estamos atentos.

Angélica Escobar
Asesora
DAHFP

2 archivos adjuntos

ACTA FONDO 124101 CUENTA DE CANCELACIONES.pdf
1361K

ACTA FONDO 12410191 CUENTA DE NOMINA.pdf
1577K

1,120 25.

Sábado de Cali, 13 de mayo de 2020

Dadora
LINA MARCELA CÁRDENAS
Subsecretaría Administrativa y de Relaciones con el Ciudadano
Secretaría General
Cúcuta

Asunto: Solicitud de apoyo técnico para capacitación de enlaces del DAHFP en materia de PORSO y su gestión

Cordial saludo, doctora Lina

De nuestra agenda se recibe el valioso apoyo en la asignación de personal capacitado de su equipo de trabajo para liderar una jornada de capacitación dirigida a los enlaces de PORSO del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAHFP)

Esta sesión tiene como objetivo fortalecer los conocimientos en la recepción, trámite y trámite de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRS), asegurando una gestión eficiente y oportuna de los requerimientos de los diferentes actores. Cabe resaltar que este requerimiento se fundamenta en la necesidad de dar

Para tal fin, nos permitimos proponer la siguiente agenda:

- Fecha: 27 de mayo de 2020
- Hora: 2:30 p. m.
- Lugar: Sala de Juntas Telexoro - Piso 3 - DAHFP

Agradecemos de antemano la disposición y colaboración del equipo a su cargo de estos procesos institucionales. Queda atento a la confirmación o a cualquier ajuste que su área considere pertinente en cuanto a la agenda propuesta

Atentamente,


RUBÉN ALONSO ARTEAGA ORTEGÓN
Director (E)
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 18

GOBERNACIÓN
 Departamento del
Valle del Cauca
Departamento Administrativo de
 Hacienda y Finanzas Públicas



EL DIRECTOR ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y
 FINANZAS PÚBLICAS

CERTIFICA

Que el Departamento del Valle del Cauca tuvo Ingresos en las vigencias 2024, 2025 y 2026 a
 corte 12 de mayo, con las siguientes destinaciones:

DENOMINACIÓN DE LA RENTA	% DESTINACIÓN ESPECÍFICA	DESTINO	NORMATIVIDAD LEGAL
ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES	100%	RED HOSPITALARIA	Ley 645 de 2001 LEY 863 DE 2003 Ordenanza 235 de 2007
ESTAMPILLA PRO-SALUD	80%	SECTOR SALUD	LEY 669 DE 2001 Estatuto Tributario Departamental adoptado mediante Ordenanza 474 de 2017 y demás ordenanzas complementarias que establecen su distribución porcentual y destinación específica
	20%	FODEPVAC	LEY 863 DE 2003

Esta certificación se expide en Santiago de Cali a los (13) días del mes de mayo de dos mil
 veintiséis, (2026), en el marco del Derecho de Petición interpuesto por la ciudadana Daniela
 Jhohajind Quiceno Valencia, con relación a la solicitud de información de Estampillas Pro
 Salud y Prohospitales, de forma particular para atender el Punto No. 5.


 RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON

Elaboró: Angélica Escobar - Asesora 



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

DOCUMENTO TÉCNICO JUSTIFICATIVO PARA LA CONSIGNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA CON EL BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - CAF

INTRODUCCIÓN El presente Documento Técnico Justificativo se elabora con el fin de cumplir con las solicitudes de transparencia, claridad y eficiencia en la gestión del crédito público para el Departamento del Valle del Cauca. Su sustentación jurídica y técnica se fundamenta en el siguiente marco normativo:

Decreto 1048 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Específicamente en su Artículo 2.2.1.5.2, el cual establece la obligación de elaborar un informe técnico que demuestre la conveniencia, el servicio al país de la deuda y la alineación con las condiciones de mercado para cualquier operación de crédito.

Decreto 1578 de 2022: Que modifica las disposiciones sobre la evaluación de ofertas, según lo establecido en el Artículo 2.2.1.5.2 un análisis comparativo de la misma con alternativas financieras para garantizar la selección de la opción más favorable para la entidad tornada.

Ley 368 de 1997 y Ley 2158 de 2021: Referentes a la necesidad de analizar las condiciones de sostenibilidad de la deuda que el Departamento debe observar para garantizar que la operación de crédito externo no comprometa la estabilidad financiera de mediano plazo.

Constitución Política de Colombia (Art. 281): Que regula la facultad de los municipios territoriales para contratar crédito externo, sujeta a la ley y a las autorizaciones del Gobierno Nacional.

Objeto: Este documento tiene como propósito técnico justificar la contratación de una operación de crédito externo por un monto de \$1.000.000.000,00 para la compra de bonos del Tesoro de Colombia.

El presente documento se elabora en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Desarrollo Departamental del Valle del Cauca, asegurando que las condiciones financieras propuestas sean sostenibles y conformes con el Plan de Desarrollo de Mediano Plazo (PMDP) del Departamento.

1. CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN

En cumplimiento del numeral 1 del Artículo 2.2.1.5.2 del Decreto 1048 de 2015, se presenta el análisis de conveniencia de la contratación de crédito externo:

0.Oficio Solicitud Concepto Favorable Mini-tienda - Crédito AFD - mayo 2026    

Archivo Editar Ver Insertar Formato Herramientas Ayuda

Compartir Salir

100% - Texto normal Arial - 12 - B I U A             

Edición

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría Departamental de
Desarrollo Económico y Comercio

  desarrollo
de todas

FO-MS-P3-16-V04
1.120.25

Santiago de Cali, 12 de mayo de 2026

Doctor
JAVIER ANDRÉS CUELLAR
Director
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Asunto: Solicitud de autorización para gestionar, negociar y contratar una
operación de crédito público externo con la Agencia Francesa de
Desarrollo -AFD- hasta por la suma equivalente en COP de USD Ciento

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 18

0. Oficio Solicitud Concepto Favorable MinHacienda - Crédito CAF-mayo2026

Archivo Editar Ver Insertar Formato Herramientas Ayuda

100% Texto normal Arial 12

GOBERNACIÓN
Departamento del Valle del Cauca
Con el propósito de garantizar el desarrollo y el bienestar de todos

FO-M9-P3-16-V04
1.120.25

Santiago de Cali, 12 de mayo de 2026

Doctor
JAVIER ANDRÉS CUELLAR
Director
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Asunto: Solicitud de autorización para gestionar, negociar y contratar una operación de crédito público externo con el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe -CAF- sin garantía de la nación hasta por la suma de Cincuenta millones de dólares estadounidenses USD

14/5/26, 10:58 a.m.

Correo de Gobernación del Valle - Respuesta Req. No. 8 - CDV

Angelica Escobar Zambrano <escobaz@valledelcauca.gov.co>

Respuesta Req. No. 8 - CDV
1 mensaje

Angelica Escobar Zambrano <escobaz@valledelcauca.gov.co>
Para: Elizabeth Rodríguez Lezama <erodriguez@valledelcauca.gov.co>

Externada DGA

Adjunto oficio del asunto con sus respectivos anexos, para lo entrega al ente de control. Muchas gracias.

8 archivos adjuntos

- Anexo No. 1.pdf 254K
- Anexo No. 3.pdf 1016K
- Anexo No. 2.pdf 3291K
- Anexo No. 4.pdf 172K
- Anexo No. 5.pdf 40K
- 32026114163-RESPUESTA A REQUERIMIENTO Nº8 AUDITORI_260506_154833.pdf 2046K



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 9 de 18

Drive

Contraloría Departame... > S. Auditoría Financiera, ... > 3. Requerimiento No 6 y 7 -

Nombre	Fecha de modificación	Tamaño de r	OT	Ordenar /
1. Contrato 1 120 1712-5833	4 de mayo de 2023	—	1	
2. Contrato 1 120-1712-7041	4 de mayo de 2023	—	1	
3. Contrato No 1 120 1712-2804	4 de mayo de 2023	—	1	
Anexo Req. No 6.xlsx	5 de mayo de 2023	30 KB	1	
Anexo Req. No 7.xlsx	5 de mayo de 2023	32 KB	1	
Respuesta Req. 6 y 7 CDH.pdf	10 de mayo de 2023	528 KB	1	

Angélica Escobar Zambrano <amscobaz@valledelcauca.gov.co>

Evidencias PM - Ley 617 - V. 2023 - Hacienda
1 evidencia

Angélica Escobar Zambrano <amscobaz@valledelcauca.gov.co>
Para: Jhon Edinson Charvez Paz <jedcharvez@valledelcauca.gov.co>
27 de abril de 2023 a las 7:07 a.m.

Dr. Jhon, saludos.

Espero le encuentren bien.

Teniendo en cuenta nuestra reunión de la semana pasada, adjunto el formato de seguimiento ajustado y referenciendo cada evidencia.

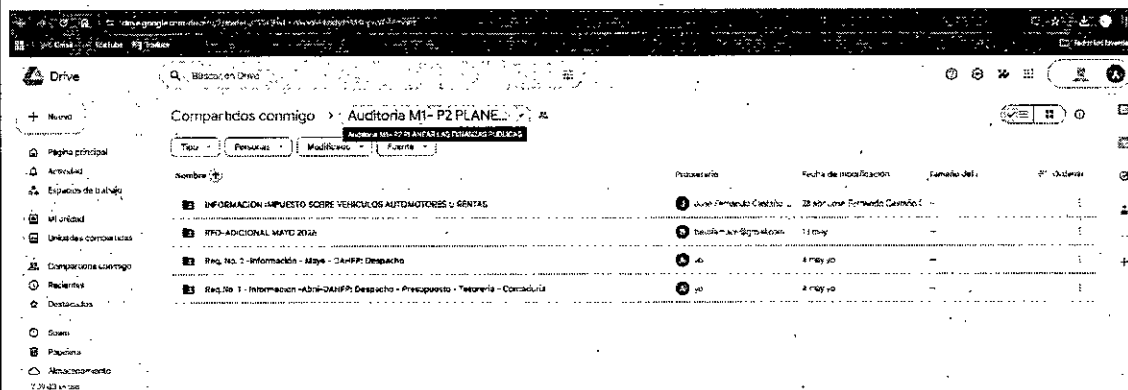
Si se requiere algo más, estoy atenta.

Muchas gracias por el apoyo.

Angélica Escobar
Asesora
DAHFP

3 archivos adjuntos

- SEGUIMIENTO PM LEY 617 -AEF V.2023 - 23 ABRIL 2023.xlsx
23K
- Anexo No. 1 -Ejercicio de liquidación para definir giro 1° a la Contraloría en 2023.xlsx
131K
- Anexo No. 2 - Resolución No. 013 de 2023 - Giro Contraloría Deptal.pdf
1309K
- Anexo No. 3 - Informe ICID 2023 reporte generado abril de 2023.xlsx
225K
- Anexo No. 4 -Resolución No. 041 de 2023.pdf
355K
- Anexo No. 5 -Seguimiento remitido a la Asamblea Departamental.pdf
2055K
- Anexo No. 5.1 -EJE GASTOS ENERO 2023.xlsx
15K
- Anexo No. 5.2 -EJE GASTOS FEBRERO Y MARZO 2023.xlsx
15K



[illegible]



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN





Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 15 de 18
--	---	---



Seguimiento técnico al desempeño (factores calidad):

El Supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista en las actividades ejecutadas que:

- Calidad del bien(es) o servicios suministrados: corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.
SI ☒ NO ☐
- Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.
SI ☒ NO ☐
- Cantidades programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento en la entrega de las cantidades requeridas.
SI ☒ NO ☐
- Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.
SI ☒ NO ☐
- Cumplimiento del Programa del Manejo de Residuos implementado en el Sistema de Gestión Ambiental del DAHFP
SI ☒ NO ☐
- Cumplimiento de los controles operacionales para mitigar los aspectos e impactos ambientales negativos.
SI ☒ NO ☐
- Conocimiento y cumplimiento de la Política y los objetivos ambientales y de calidad.
SI ☒ NO ☐

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 16 de 18

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO:

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Los documentos del proceso contractual se encuentran publicados en el SECOP II.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL Planilla No 79488727 y CUS 275570207, del mes de Abril de 2.026, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 17 de 18

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$60.000.000,00	CUOTA 1	6 de Feb/26	\$10.000.000,00	PAGADO
Valor Adiciones		CUOTA 2	26 de Feb/26	\$10.000.000,00	PAGADO
Reajustes		CUOTA 3	31 de Mzo/26	\$10.000.000,00	PAGADO
Actualización de precios		CUOTA 4	30 de Abr/26	\$10.000.000,00	PAGADO
Valor Total del Contrato	\$60.000.000,00				
Valor pagado	\$40.000.000,00				
Valor causado que no se ha pagado	\$10.000.000,00				
Valor total ejecutado	\$50.000.000,00				
Valor saldo por ejecutar	\$10.000.000,00				
Intereses moratorios					

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato 1.120.19.13-0159 del 12 de Ene/26 se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal No. 5600100165 y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 18 de 18

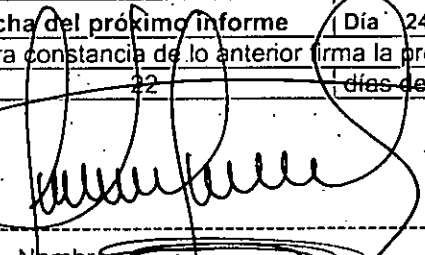
DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES Sin novedad alguna
--

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS Sin novedad alguna
--

Fecha del próximo informe	Día 24	de	Mes: Junio	de	Año : 2.026
Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los					
22	días del mes de	Mayo	de	Año : 2.026	

Nombre: 
 JAVIER JARAMILLO GIRALDO
 c.p. 1116250763 de CALI (VAL)
 Subdir. Técnico de Apoyo a la Gestión
 SUPERVISOR

INFORME DE ACTIVIDADES

Contratista:	Angélica Escobar Zambrano.
Contrato No:	1.120.19.13-0159 del 12 de enero de 2026
Fecha de Inicio	13 de enero de 2026
Objeto contractual:	Prestar servicios profesionales Especializados en Gobierno, Gerencia y Asuntos Públicos, como Asesora en el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca.
Fecha de elaboración del Informe:	22 de mayo de 2026
Informe No:	05, correspondiente al mes de mayo de 2026, quinta cuota

A continuación, se detallan las actividades realizadas según las obligaciones contractuales del contrato de referencia:

→ Brindé asesoría, coordiné, di acompañamiento y elaboré las respuestas a las diferentes solicitudes realizadas por entidades público-privadas, a saber:

- ✓ Ajustes al Documento Técnico Justificativo, Certificaciones y otros para concepto favorable del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, según los requerimientos del mes de mayo de 2026- Agencia Francesa de Desarrollo, CAF y MinHacienda
- ✓ Informe Estampillas Departamentales – DP Daniela Quiceno.
- ✓ Información Presupuestal – Contable y de Tesorería para calificación – Fitch Ratings
- ✓ Información sobre entidades públicas – Contraloría Departamental del Valle del Cauca.
- ✓ Información sobre peticiones de prelación legal – Sec. General.

INFORME DE ACTIVIDADES

→ Asesoré y elaboré las respuestas requeridas por los diferentes entes de control, entre las que se encuentra:

- ✓ Auditoría de Cumplimiento SGP al Departamento del Valle del Cauca y al Distrito de Buenaventura - Vigencia 2025 – Contraloría General de la República.
- ✓ Auditoría Financiera a la vigencia 2025 y bimestre primero de 2026 – Oficina de Control interno.
- ✓ Auditoría a la UniPacífico - TRANSFERENCIA – ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD DEL PACIFICO - LEY 1685, vigencia 2025, Contraloría General de la República.
- ✓ Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados al Departamento del Valle vigencia 2025. Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

Para dichas auditorías coordiné y participé de las mesas de trabajo, coordiné las áreas del DAHFP, según las solicitudes realizadas por ente y por cada auditor.

- Realicé la revisión de los avances reportados por cada una de las áreas del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas en los Planes de Mejoramiento que se tienen vigentes con los diferentes entes de control, a corte 27 de abril y mayo de 2026. Estos fueron remitidos a la Oficina de Control Interno.
- Realicé seguimiento y apoyé el desarrollo de actividades en el marco del Plan de Mejoramiento de las PQRSD del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, vigente.
- Asistí al comité técnico realizado el 5 mayo de 2026, y para el cual realicé la presentación de los hallazgos vigentes del DAHFP, el proceso de seguimiento que se ha realizado desde la vigencia 2024 y las acciones realizadas.

INFORME DE ACTIVIDADES

- Brinde apoyo en la revisión de la ejecución presupuestal del Departamento Administrativo de Hacienda en gastos de inversión / proyectos y su correspondiente ejecución física a corte 22 de mayo de 2026.
- Realicé seguimiento al FODECVAC tanto en el ingreso como en el gasto a los recursos con fuente de financiación de cuotas partes pensionales para el giro a través de transferencia al fondo.
- Apoyé durante el mes de mayo de 2026 al DAHFP en la implementación de controles operativos y en la promoción de la mejora continua de sus procesos, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los requisitos ambientales establecidos en la norma ISO14001:2015. Como parte de estas acciones, contribuí activamente al cumplimiento del programa de ahorro de energía mediante la gestión eficiente del consumo eléctrico. Incluyendo el apagado oportuno del aire acondicionado y las luces en áreas bajo mi responsabilidad.
- En virtud de dar acompañamiento al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas en la gestión de residuos en toda la cadena de suministro y asegurar que estos, se manejen de manera responsable dando cumplimiento al programa de manejo de residuos, para ello contribuí a realizar la clasificación de residuos durante todo el mes de mayo de 2026.
- En el marco del programa de Capacitación en Cultura de la Gestión Ambiental Institucional vigencia V02 2026, liderado por el DADI, asistí al Gestión integral de residuos sólidos convencionales y peligrosos, realizado el 14 de mayo de 2026.
- Brindé apoyo en la difusión de la información oficial que la Entidad Territorial divulgó en materia de política fiscal, financiera y de la ejecución del Plan de Desarrollo "Liderazgo que Transforma 2024-2027", a las siguientes publicaciones:

INFORME DE ACTIVIDADES

- <https://www.instagram.com/reel/DYFg1LMJoV1/?igsh=MTZiemlxN2wzbG1o>
- <https://www.instagram.com/reel/DYCjgZ9RFhd/?igsh=amdWZTFyZ3VkbGJ=>
- <https://www.instagram.com/p/DYAb3WHkTbK/?igsh=dHg4MTAxdWU0MjQ1>
- <https://www.instagram.com/reel/DYFwkJsusSp/?igsh=MXkwNG5vbzMzZzRnaA==>

Los me gusta y reposteos fueron realizados en la red social Instagram mediante el usuario: angelika_escobar

Atentamente,



ANGÉLICA ESCOBAR Z.
Contratista

INFORME DE ACTIVIDADES

Algunas evidencias:

14/5/26, 10:46 a.m.

Correo de Gobernación del Valle - Actos Conciliación Educación.



Angélica Escobar Zambrano <aesobara@valledelcauca.gov.co>

Actas Conciliación Educación.

1 mensaje

Angélica Escobar Zambrano <aesobara@valledelcauca.gov.co>

Para: "Orlery Hurtado Canasaj" (OGP) <orlery.hurtado@gobernacion.gov.co>, Elizabeth Rodríguez Lázaro <erodriguez@valledelcauca.gov.co>

14 de mayo de 2025 a las 10:14 a.m.

Bon día Orlery, un saludo.

Deseando que su salud siga mejorando

De acuerdo a nuestra reunión virtual del 5 de mayo de los corrientes, y recibida la información de salires por parte de la Sec. de Educación, remitimos en PDF las siguientes actas:

Acta Conciliación No. 8 - Nómina

Acta Conciliación No. 9 - CANCELACIONES

Cualquier inquietud u apoyo estamos a la orden.

Angélica Escobar
Asesora
DAHP

2 archivos adjuntos

ACTA FONDO 124102 CUENTA DE CANCELACIONES.pdf
1361K

ACTA FONDO 12410181 CUENTA DE NOMINA.pdf
1577K

Document viewer interface showing a PDF document titled "Actas Conciliación Educación". The document content includes:

Para tal fin, nos permitimos proponer la siguiente agenda:

- Fecha: 27 de mayo de 2025
- Hora: 2:30 p.m.
- Lugar: Sala de Juntas Tacón 14 - Piso 3 - DAHP

Agradecemos de antemano la disposición y colaboración del equipo a la carga de estos procesos institucionales. Queda atento a la confirmación o a cualquier ajuste que su área considere pertinente en cuanto a la agenda propuesta.

Atentamente,


RUBÉN ALONSO ARTEAGA ORTEGÓN
Dirigente (L)
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Adjunto: Reporte de apoyo técnico para capacitación de salires del DAHP en materia de PQRSD y su gestión.

Cardel vicerío, docente Lina

De manera expresa se solicita el refuerzo apoyo en la asignación de personal calificado de su equipo de trabajo para laborar una jornada de capacitación dirigida a los docentes de PQRSD del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAHPF).

Este personal como equipo brindará los conocimientos en la recepción, trámite y cierre de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), asegurando una gestión eficiente y oportuna de los requerimientos de los diversos actores. Cabe resaltar que este logro dependerá de la efectividad de las acciones.

INFORME DE ACTIVIDADES

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Departamento Administrativo de
Hacienda y Finanzas Públicas



EL DIRECTOR ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y
FINANZAS PÚBLICAS

CERTIFICA

Que el Departamento del Valle del Cauca tuvo Ingresos en las vigencias 2024, 2025 y 2026 a
corte 12 de mayo, con las siguientes destinaciones:

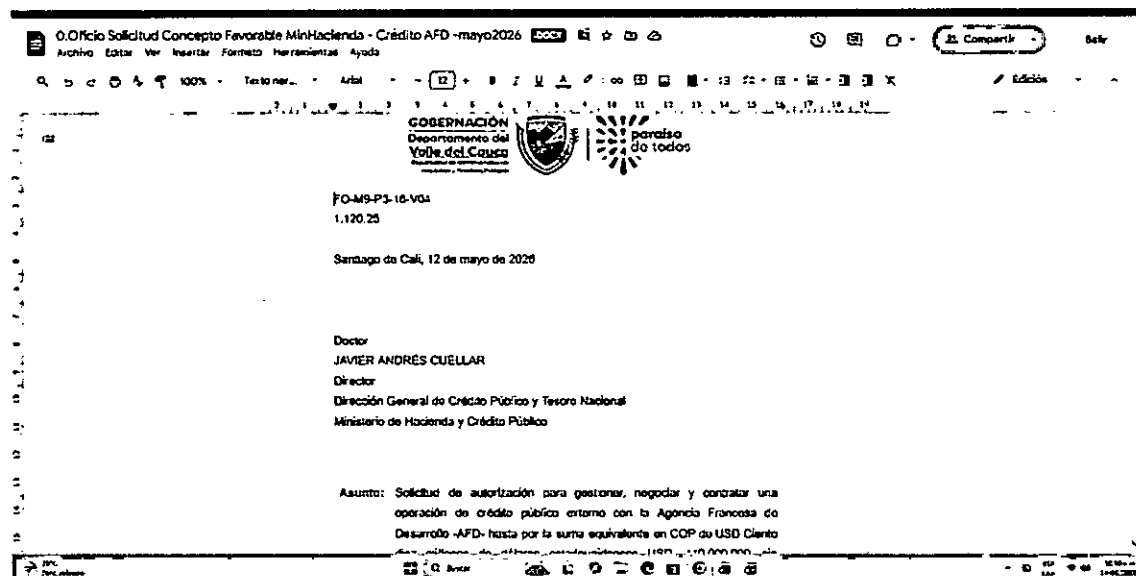
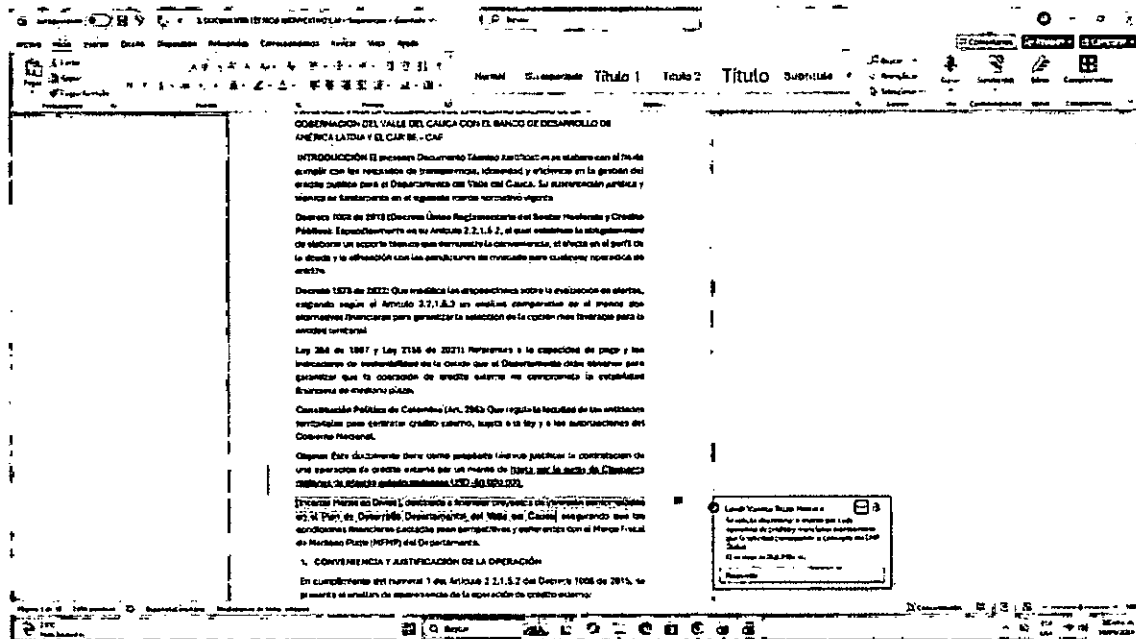
DENOMINACIÓN DE LA RENTA	% DESTINACIÓN ESPECÍFICA	DESTINO	NORMATIVIDAD LEGAL
ESTAMPILLA PRO- HOSPITALES	100%	RED HOSPITALARIA	Ley 645 de 2001 LEY 863 DE 2003 Ordenanza 235 de 2007
ESTAMPILLA PRO- SALUD	80%	SECTOR SALUD	LEY 669 DE 2001 Estatuto Tributario Departamental adoptado mediante Ordenanza 474 de 2017 y demás ordenanzas complementarias que establecen su distribución porcentual y destinación específica
	20%	FODEPVAC	LEY 863 DE 2003

Esta certificación se expide en Santiago de Cali a los (13) días del mes de mayo de dos mil
veintiséis, (2026), en el marco del Derecho de Petición Interpuesto por la ciudadana Daniela
Jhohajind Quiceno Valencia, con relación a la solicitud de Información de Estampillas Pro
Salud y Prohospitales, de forma particular para atender el Punto No. 5.

RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON

Elabora: Angélica Escobar - Asesora

INFORME DE ACTIVIDADES



INFORME DE ACTIVIDADES

0. Oficio Solicitud Concepto Favorable MinHacienda - Crédito CAF-mayo2026

Archivo Editar Ver Insertar Formato Herramientas Ayuda

GOVERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca

paraíso
de todos

FO-M9-P3-16-V04
1.120.25

Santiago de Cali, 12 de mayo de 2026

Doctor
JAVIER ANDRÉS CUELLAR
Director
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Asunto: Solicitud de autorización para gestionar, negociar y contratar una operación de crédito público externo con el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe -CAF- sin garantía de la nación hasta por la suma de Cincuenta millones de dólares estadounidenses USD

14/5/26, 10:56 a.m.

Correo de Gobernación del Valle - Respuesta Req. No. 8 - CDV



Angela Escobar Zambrano <aaescobar@valledelcauca.gov.co>

Respuesta Req. No. 8 - CDV

1 mensaje

Angela Escobar Zambrano <aaescobar@valledelcauca.gov.co>

8 de mayo de 2026 a las 1:49 p.m.

Para: Elisabeth Rodríguez Lezama <erodriguez@valledelcauca.gov.co>

Estimada Eliza

Adjunto oficio del asunto con sus respectivos anexos, para la entrega al señor de Corredor. Muchas gracias.

5 archivos adjuntos

Anexo No. 1.pdf
264K

Anexo No. 3.pdf
1016K

Anexo No. 2.pdf
1204K

Anexo No. 4.pdf
172K

Anexo No. 5.pdf
49K

X2026114163-RESPUESTA A REQUERIMIENTO #8 AL AUDITOR_260408_154033.pdf
2046K

INFORME DE ACTIVIDADES

Drive			
Contraloría Departame... > 5. Auditoría Financiera, ... > 3. Requerimiento No. 6 y 7 -			
	Nombre	Fecha de modificación	Tamaño del
	1. Contrato 12031711-5833	3 de ago	1 KB
	2. Contrato 12031711-5833	3 de ago	1 KB
	3. Contrato 12031711-5833	4 de ago	1 KB
	Anexo Reg. No. 4	5 de ago	10 KB
	Anexo Reg. No. 5	5 de ago	10 KB
	Resolución Reg. 6 y 7 ODV	10 de ago	10 KB



Angélica Escobar Zambrano <asesor@valledelcauca.gov.co>

Evidencias PM - Ley 617 - V. 2023 - Hacienda

Atención:
 Angélica Escobar Zambrano <asesor@valledelcauca.gov.co>
 Para: Jhon Edinson Charuz Paz <echaruz@valledelcauca.gov.co>

27 de abril de 2026 a las 7:07 a.m.

Dr. Jhon, saludos,

Espero se encuentre bien,

Teniendo en cuenta nuestra reunión de la semana pasada, adjunto el formato de seguimiento ajustado y referenciando cada evidencia.

Si se requiere algo más, estoy atenta.

Muchas gracias por el apoyo.

Angélica Escobar
 Asesora
 DAHFP

3 archivos adjuntos

- SEGUIMIENTO PM LEY 617-AEF V.2023 - 23 ABRIL 2026.xlsx
23K
- Anexo No. 1 - Ejercicio de liquidación para definir giro 1° a la Contraloría en 2026.xlsx
131K
- Anexo No. 2 - Resolución No. 012 de 2026 - Gira Contraloría Deptal.pdf
1309K
- Anexo No. 3 - Informe ICLO 2026 reportes generado abril de 2026.xlsx
225K
- Anexo No. 4 - Resolución No. 041 de 2026.pdf
953K
- Anexo No. 5 - Seguimiento remitido a la Asamblea Departamental.pdf
2225K
- Anexo No. 5.1 - EJE GASTOS ENERO 2026.xlsx
15K
- Anexo No. 5.2 - EJE GASTOS FEBRERO Y MARZO 2026.xlsx
15K

INFORME DE ACTIVIDADES



Angélica Escobar Zambrano <aesobaz@velleducacion.gob.mx>

Fwd: Lineamientos de seguimiento de PQRSDF con Prelación Legal 2026.

Angélica Escobar Zambrano <aesobaz@velleducacion.gob.mx>
Para: María Jovana Landazuri Hurtado <marlandazuri@velleducacion.gob.mx>

7 de mayo de 2025 a las 7:45 a.m.

Buenos días,

Muy buenos días. a continuación, mi consideración, para que revise si está en línea con lo planteado por el Dr. Daniel y se de la respuesta a Secretaría General. En atención a la Circular No. 51 del 16 de abril de 2025, mediante la cual la Secretaría General establece los lineamientos para el seguimiento de las PQRSDF que cuentan con prelación legal, el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas (DAHFP) se permite informar lo siguiente:

Se ha realizado la revisión detallada de la "Guía Rápida de Criterios de Prelación Legal" adjunta a la referenciada circular, la cual identifica como solicitudes prioritarias aquellas provenientes de:

- Peticiones de Autoridades: Solicitudes de Entes de Control (Procuraduría, Contraloría, Personería), Defensoría del Pueblo o Jueces.
- Peticiones de Periodistas: Para el ejercicio de su labor informativa.
- Riesgo de Vida o Salud: Peticiones que pongan en peligro la integridad física o la vida.
- Población Vulnerable: Solicitudes de niños, niñas, adolescentes, adultos mayores o personas con discapacidad.

Al respecto, informamos que desde el DAHFP no se da respuesta directa a las solicitudes identificadas bajo estos cuatro criterios de prelación legal. A bien se atienden requerimientos de los Entes de Control, pero no se da respuesta directamente desde el DAHFP, todo se canaliza en la Secretaría General, a través de una persona enlace, a quien se le remite toda la información y desde allí se responde al Ente de Control.

Es importante indicar a la Secretaría General esta precisión para los fines relativos al seguimiento y consolidación técnica que realiza.

(Sin más a.c.)

Nombre	Propietario	Fecha de modificación	Transferido a	Opciones
INFORMACION IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE AUTOMOTORES Y RENTAS	José Fernando Castañeda	28 abr 2025	José Fernando Castañeda	
IMP-ADICIONAL MAYO 2024	José Fernando Castañeda	28 abr 2025	José Fernando Castañeda	
Reg. No. 2 - Información - Muev - DAHFP, Desapacho	José Fernando Castañeda	28 abr 2025	José Fernando Castañeda	
Reg. No. 1 - Información - Muev - DAHFP, Desapacho - Presupuestos - Transferencia - Contraloría	José Fernando Castañeda	28 abr 2025	José Fernando Castañeda	

INFORME DE ACTIVIDADES

14/5/26, 11:20 a.m.

Correo de Gobernación del Valle - Fwd: Solicitud de Información No.10 (Solicitar diligenciar Matriz de Pagos)



Angelica Escobar Zambrano <aesobaz@valledelcauca.gov.co>

Fwd: Solicitud de Información No.10 (Solicitar diligenciar Matriz de Pagos)

Elizabeth Rodríguez Lucena <erodrigu@valledelcauca.gov.co>
 Para: Subdirección Técnica Carolee Tuluá CNOG <carolotulu@contraloriavalledelcauca.gov.co>
 CC: Angelica Escobar Zambrano <aesobaz@valledelcauca.gov.co>

14 de mayo de 2026 a las 6:06 a.m.

Cordial saludo Duxson Sora Natcha,

Damos traslado a la respuesta No. 10 Matriz de pagos, Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.
 (Ver en esta sede)

2 archivos adjuntos

Respuesta Req. No. 10 - CDV - Matriz de Pagos.xlsx
 17K

X2325115884-RESPUESTA REQUERIMIENTO N°10 AUDITORIA_260513_160331.pdf
 870K

Contraloría Departame... > 5. Auditoría Financiera, d.:

Tipo: Personas Modificado Fuente

Nombre	Fecha de modificación	Tamaño del i	F. Ordenar
1. Requerimiento No. 1	20 abr '26	-	1
2. Requerimiento No. 2	22 abr '26	-	1
3. Requerimiento No. 6 y 7	10:57 a.m. '26	-	1
4. Requerimiento No. 8	10:47 a.m. '26	-	1
5. Requerimiento No. 9	10:57 a.m. '26	-	1
6. Requerimiento No. 10	10:57 a.m. '26	-	1

INFORME DE ACTIVIDADES



INFORME DE ACTIVIDADES



¿Cuáles son los colores que debe tener en cuenta para la separación de los residuos sólidos?

29

▲ Gris, blanco, negro.

◆ Blanco, gris, rojo, negro.

■ Blanco, negro, verde, rojo.

1

Francisco de Paula Salazar...

Luis Fernando Rozamon C...

SALL HERNANDEZ

Edu Muñoz

Sebastián Alberto Ortega...

Hernán A. Rodríguez (E...

Américo José Lacortá Cr...

Angela Escobar Zent...

11:12 AM - Sensibilización Gestión Integral de Residuos Sólidos

INFORME DE ACTIVIDADES

6:19

Publicaciones

Seguir

153 0 31 6

losmartinez ¿Flarost? ¿Chocolates? ¡Mejor quítele un peso de encima mamá!

Este Día de la Madre, el detalle ganador es poner el carro al día. Págame el impuesto vehicular y que ella circule tranquila. #

6:19

Publicaciones

Seguir

165 17 53 30

Les gusta a fabiansco18 y otras personas

rentasgovvalle Si ya pagaste tus vigencias en cobro coactivo y tenías embargo, podrías acceder a tu c... más

Hace 3 días

6:18

Publicaciones

Seguir

rentasgovvalle y 2 personas más

Tip's para reconocer cigarrillos legales en Colombia

15

Les gusta a fabiansco18 y otras personas

rentasgovvalle Cada cigarrillo f... legal que entra al Valle, le quita oportunidades a miles de personas... más

Hace 4 días

6:18

Publicaciones

Seguir

rentasgovvalle y 2 personas más

Más de 450

GOBERNACIÓN departamento del Valle del Cauca

15

Les gusta a merv.9512 y otras personas

govvalle ¡Con Digicampus trabajamos para que las oportunidades de transformación en construcción d... más

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1144052905	ANGELICA ESCOBAR ZAMBRANO	CALLE 11#50-60	3148666533	angelika1992@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 - Independiente			VALLE DEL CAUCA	CALI	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		79488727	04/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	1	\$0	\$1.160.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades	Licencia Maternidad	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados		
EPS010	EPS Sura	800088702-2	500.000	0	0	0	0	0	0	500.000	1		

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP Solidaridad	Aporte FSP Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
25-14	Colpensiones	900336004-7	640.000	0	0	0	0	0	0		640.000	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES													
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros	Valor Neto	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	20.900			20.900	0	0	20.900			20.900	20.900

TOTALES CAJAS													
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados						

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	500.000	500.000
Pensión	1	640.000	640.000
Riesgos Laborales	1	20.900	20.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.160.900	1.160.900

DATOS DEL APORTANTE							EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELÉFONO	CORREO		
CC	1144052905	ANGÉLICA ESCOBAR ZAMBRANO	CALLE 11#50-60	3148668533	anggelika1092@gmail.com		
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	Ciudad / Municipio		
ÚNICA	I- Independiente			VALLE DEL CAUCA	CAJÍ	NO	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		79488727	04/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	1	\$0	\$1.160.800	

[illegible]

PAGADA

Información básica de la planilla

Empresa:	ANGELICA ESCOBAR ZAMBRANO	NIT:	1144052905
Tipo Planilla:	1	Periodo liquidación Pensiones:	abril 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	abril 2026
Número de Radicación:	79488727	Total a pagar:	\$1,160,900
Fecha de vencimiento:	05/05/2026	Total de empleados:	1
Fecha de Pago:	04/05/2026	Número de Administradoras:	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número Autorización:	275570207
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		\$0	\$20,900
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		\$0	\$640,000
EPS010	800088702	EPS Sura	1		\$0	\$500,000
						\$1,160,900

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.



Angélica E. Z. <anggelika1992@gmail.com>

PSE - Transacción Aprobada ☒ CUS 275570207

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Para: Anggelika1992@gmail.com

3 de mayo de 2026 a las 12:32



¡Hola, Angelica escobar !

Estado de la Transacción: **Aprobada ☒**

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 1.160.900

Empresa: COMPENSAR-OI

Descripción: MiPlanilla.com Pago Protección Social

Fecha de la transacción: 03/05/2026

CUS: 275570207

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten en cuenta estos tips de seguridad:

-  Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
-  No abras enlaces sospechosos.
-  Cambia tus contraseñas con regularidad.
-  Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
-  Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está permanentemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección: <https://www.pse.com.co/web/que-es-persona-centro-de-atencion> en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias.